



Aprobación del neotame en México

Después de revisar los resultados de más de 100 estudios científicos efectuados con neotame, el pasado 11 de Octubre del 2002 la Secretaría de Salud de México, afirmó su seguridad y funcionalidad al otorgar la aprobación para el uso general del neotame como endulzante y acentuador de sabor en alimentos y bebidas.

La inclusión del neotame en el Diario Oficial de la Federación se hará en la próxima modificación del Acuerdo por el que se determinan las sustancias permitidas como aditivos y coadyuvantes.